



Embajada de España  
Bratislava

**CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BRATISLAVA (REP. ESLOVACA) CON LA CATEGORIA DE COCINERO, SEGÚN CONVOCATORIA DE FECHA 5 de junio de 2026**

**LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS  
(por orden alfabético)**

Nº	DNI/Pas.	Apellidos	Nombre	Admitido / Excluido. En su caso, motivo de la exclusión
1	*B5*1*77	BELKO	TIMOTEJ	Admitido
2	**64**11	DORNAI	SAMUEL	Admitido
3	*G3*7**2	HORVÁTH	RICHARD	Admitido
4	**60*67**	PARADISO	ANTONIO	Admitido
5	*67*5*78A	SORIA	JEOPHETER	Admitido

1.- Se establece un plazo de **cinco días hábiles** para subsanación del motivo de exclusión o la no presencia en la lista habiendo presentado en tiempo y forma la solicitud, así como para la presentación de cualquier reclamación en contra de esta relación.

Se recuerda a los aspirantes que hayan incluido en sus CVs experiencia profesional o méritos formativos para los que no hayan presentado acreditación documental que las bases de la convocatoria establecen que en el punto 3.3. que *“La no presentación de ... la documentación acreditativa de los méritos que el candidato/a desee que se valoren en la fase de concurso ... será valorado con cero puntos en la valoración de méritos.”*, a los efectos de que los candidatos puedan aportar dicha documentación durante este plazo de subsanación.

2.- Se convoca a los candidatos para la realización de la **prueba práctica** de la fase de oposición los días **30 de junio y 1 de julio de 2026**, en la residencia de la Embajada de España en Bratislava (Mudronová 50, 811 03 Bratislava), conforme al siguiente llamamiento:

		Día	Hora
*B5*1*77	BELKO TIMOTEJ	30 de junio	12:00
**64**11	DORNAI SAMUEL	30 de junio	14:00
*G3*7**2	HORVÁTH RICHARD	1 de julio	08:30
**60*67**	PARADISO ANTONIO	1 de julio	10:30
*67*5*78A	SORIA JEOPHETER	1 de julio	12:30



**Embajada de España  
Bratislava**

El 29 de junio de 2026, día de la publicación de lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, se remitirá a todos los candidatos admitidos al proceso selectivo, a la dirección de correo electrónico consignada en la respectiva solicitud, detalles sobre el menú a cocinar durante la prueba práctica, con los ingredientes puestos a disposición de los candidatos por esta representación diplomática.

3.- Los candidatos deben presentar el día de la prueba documento de identidad válido.

4.- Se recuerda a los aspirantes que punto 2.2. de las bases de la convocatoria establece que *“Los/las candidatos/as no comunitarios deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en la República Eslovaca en la fecha de inicio de la prestación de servicios.”*

En Bratislava, a 19 de junio de 2026

Laura Carratalá Díez  
Presidente del Tribunal

